DECRETO 75 DE 1988

(enero 19)

por el cual se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Articulo 1º.-Aceptar a partir del 20 de enero de 1988 al renuncia presentada por el doctor Mario Raúl Montoya Negrette, identificado con cédula de ciudadanía número 17100633 de Bogotá, del cargo de Jefe de Sección Código 2075 Grado 09 de la Sección de Personal, División Administrativa de este Ministerio.

Articulo 2º.-El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, notifíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E., a 19 de enero de 198..

VIRGILIO BARCO,

El Ministro de Comunicaciones,

Fernando Cepeda Ulloa.